

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL CETIM

Efficace, neutre, désintéressée?

Points de vue critiques du Nord sur la coopération européenne

Obra colectiva

Crisis ecológica, propagación de virus..., a pesar de sus fronteras cuidadosamente erigidas, el Norte se da cuenta de que hoy formamos un solo mundo. "¡Recomenzar de cero, tomar nuestras responsabilidades y unamos nos para vivir mejor las décadas que vendrán!" Parecen sugerir aquellos que defienden una nueva ayuda pública al desarrollo (APD). Una APD técnica, neutra, que podría servir al funcionamiento óptimo de los mercados a proteger los famosos "bienes públicos mundiales"... He aquí para un discurso dominante

¿Será esta la vocación de la ayuda al desarrollo? ¿Puede ser *a política*? ¿Es que tiene que quedarse como un instrumento de dominación o convertirse en un instrumento de cooperación, con todo lo que esto implica, entre todos los pueblos, puestos al mismo nivel de igualdad? ¿No es urgente reflexionar sobre una "otra" Europa -incluyendo Suiza-, que queremos? ¿cuales otras relaciones Norte/Sur deseamos?

Respondiendo a un artículo de Jean-Michel Severino (el actual director general de la Agencia francesa del desarrollo) que ilustra el pensamiento dominante al respecto con la APD, los autores de esta obra nos proponen pistas que permiten construir una otra política europea de cooperación y de solidaridad internacional.

Precio: CHF 10 / 6 €, 192 p., ISBN: 978-2-88053-074-7, PubliCetim n°33, octubre 2009. Pedir ante el CETIM.

En finir avec la dépendance à l'aide

por Yash Tandon (traducido del inglés por el CETIM)

No se trata de un enésimo libro sobre la ayuda al desarrollo. El título de este libro resume su originalidad, su fuerza y su radicalidad: poner fin a la ayuda, sobreentendida al desarrollo. Yash Tandon, antiguo director del Centro del Sur en Ginebra, una organización intergubernamental de los países en desarrollo, nos propone una apasionante y salvadora reflexión (en el sentido que invita a ser optimista), un punto de vista del Sur para cambiar, destinado para todos y todas los que se interesan por el problema del mal desarrollo.

Y. Tandon se inspira de Julius Nyerere, primer Presidente de Tanzania, para proponer otra definición del desarrollo, resumida en la siguiente fórmula matemática: desarrollo = FS + FD - FI; en la que FS representa el factor social (el bienestar esencial de las personas), FD el factor democrático (el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que les afectan) y FI el factor imperial (el derecho de las naciones a disponer de ellas mismas y a ser libres de toda dominación imperial). Esta fórmula se opone a la habitualmente aceptada (incluido por los organismos de la ONU): desarrollo = crecimiento + acumulación de riquezas.

Yash Tandon escribe sin caer en la demagogia o la utopía "izquierdista"... Lejos de condenar todo tipo de ayuda exterior utilizando los matices necesarios, que prueban la experiencia manifiesta del autor y sus numerosas reflexiones ocasionadas, propone, para ver más claro en la industria de la ayuda, una clasificación de las ayudas según cinco colores (un guiño a las clasificaciones de las subvenciones autorizadas por la OMC).

Por fin Yash Tandon dedica todo un capítulo a la estrategia realista y realizable para poner fin a la dependencia de la ayuda en siete etapas, que demuestran sentido común, de las que las más importantes consisten en el cambio radical de las mentalidades (en el Norte y en el Sur) y la revitalización del proyecto nacional (término hoy en día empleado a menudo de forma incorrecta).

En definitiva, un libro práctico, escrito de manera simple, sin estereotipos, que tiene la ventaja de proponer soluciones concretas para salir del mal desarrollo, que van completamente en contra de las medidas pseudo técnicas y cosméticas adoptadas por los signatarios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (que aumenta la dependencia). Un libro que hará época.

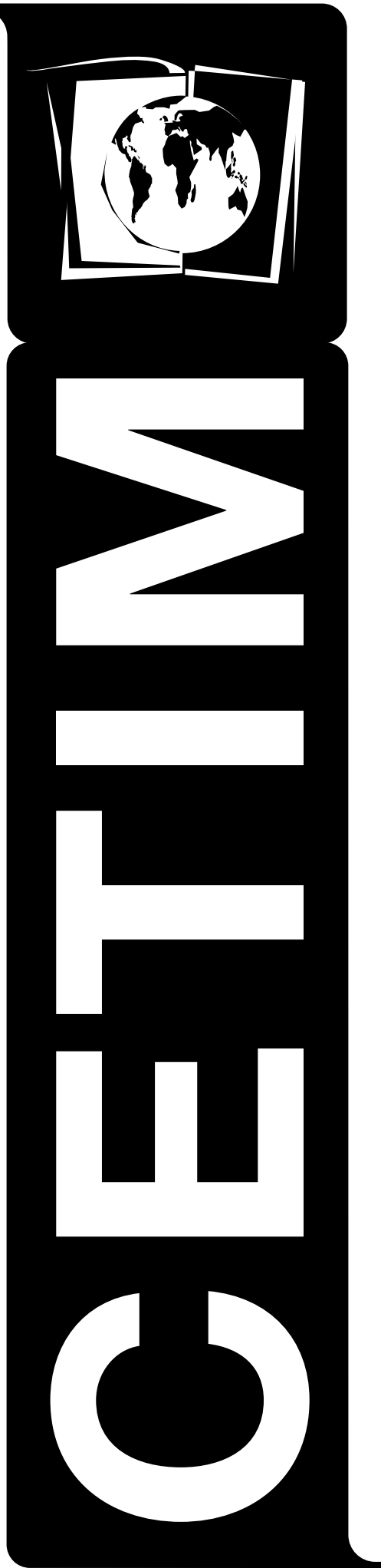
Precio: CHF 12 / 8 €, alrededor de 200 p., ISBN: 978-2-88053-075-4, PubliCetim n°34, noviembre 2009 (versión original *Ending Aid Dependence*, Ed. Fahamu Books y South Centre, septiembre 2008). Pedir ante el CETIM.

Septiembre 2009

Boletín **35**
www.cetim.ch
cetim@bluewin.ch
CCP: 12-19850-1
CCP: (Euro) 91-13687-6,
PofichBe, Postfinance, Berne

6, rue Amat,
1202 Ginebra/Suiza
Tel.: +41(0)22 731 59 63
Fax: +41(0)22 731 91 52

Centro Europa - Tercer Mundo
Centre Europe - Tiers Monde
Europe - Third World Centre



EDITORIAL

La 3ª Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban en 2001 había marcado una etapa en la lucha contra este mal mundial. En este país, marcado por 50 años de apartheid, los pueblos víctimas de crímenes, pasados y presentes, que son la esclavitud, la trata de negros, la colonización y el apartheid, piden justicia en las calles. Los Estados asistentes habían contraído entonces el compromiso de luchar contra todas las formas de racismo y de discriminación por medio de una Declaración y de un Programa de Acción, muy ambiciosos.

La denuncia de la ocupación israelí de los territorios palestinos se había impuesto de facto en el marco acomodaticio de la Conferencia, así como en las manifestaciones organizadas por la sociedad civil. Aunque dichos fuera de las reuniones, los propósitos antisemitas habían servido de pretexto a los Estados Unidos y a Israel para boicotear el final de la Conferencia. Sus críticas, repetidas al pie de la letra por los media occidentales, pretendían el descrédito de la Conferencia en su conjunto.

La Conferencia de seguimiento, que tuvo lugar en Ginebra en abril último, ha corrido la misma suerte. La forma ha prevalecido sobre el fondo y la lucha contra el racismo y las discriminaciones ha sido relegada a segundo plano. Primero se produjo la indignación de los Estados occidentales y de las organizaciones proisraelíes ante el anuncio de la presencia del Presidente de Irán, el Sr. Ahmadinejad, provocando una avalancha de críticas contra la ONU, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos e incluso contra Suiza. ¿Cómo podía tolerarse la presencia de tal personaje?

Inmediatamente, tuvo lugar la espectacular puesta en escena de los 21 representantes de la Unión Europea, que abandonaron la sala "como un solo hombre" en cuanto comenzó su discurso el Presidente iraní, y la adopción con carácter urgente, al día siguiente, del Documento final de la Conferencia para salvar el consenso, aunque en realidad ninguna ONG haya podido hacer uso de la palabra ante los asistentes...

Esta Conferencia, que debería haber sido únicamente una evaluación de las acciones realizadas por los Estados en este dominio, ha servido para poner en evidencia el abismo todavía existente entre los Estados ex colonizadores y los Estados ex colonizados.

Con un poco de retraso, a través del siguiente artículo volvemos sobre lo acontecido antes y durante esos cuatro días de reunión y sobre las consecuencias subyacentes en la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

¿Lucha contra el racismo: último escollo de las relaciones Norte-Sur?

El CETIM ha seguido activamente y contribuido con dos declaraciones escritas y una oral a la Conferencia de examen de la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las diversas formas de intolerancia (a partir de ahora, "Conferencia de examen" y "Conferencia de Durban", respectivamente), celebrada del 20 al 24 de abril último en Ginebra. También ha sostenido y participado en la manifestación pública contra el racismo y la xenofobia organizada por 60 ONG el sábado 18 de abril en Ginebra.

A continuación figura un análisis sucinto sobre los problemas que de nuevo ha revelado esta reunión, tras el episodio de Durban en 2001. La lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación ha polarizado una vez más las tensiones existentes entre los Estados ex colonizadores y los ex colonizados acerca de las cuestiones del reconocimiento de los crímenes coloniales y la trata de negros, y sus impactos sobre la situación actual de los países concernidos y sobre su derecho a reparaciones monetarias.

Conferencia de Durban: cuestiones a reconsiderar

Convocada en Durban del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las diversas formas de intolerancia era la 3ª Conferencia Mundial contra el racismo. Las dos precedentes tuvieron lugar en 1978 y 1983 en Ginebra, sin haberse llegado a formular una declaración común.

Que esta Conferencia haya tenido lugar en África del Sur no fue un azar. Esta cumbre onusiana debía suponer un giro total de este país, tras 50 años de apartheid y dominación blanca. En términos de participación popular constituyó un "acontecimiento" histórico. Al lado de los 163 Estados presentes, más de 3.000 ONG venidas del mundo entero y cientos de sudafricanos han seguido los debates del Forum de la Sociedad Civil y tomado parte en las manifestaciones públicas.

Finalmente, el 8 de septiembre fueron adoptados una Declaración y un Programa de Acción, y por consenso, a pesar de la retirada de los Estados Unidos y de Israel el 3 de septiembre.

¿Una Declaración antisemita?

Con frecuencia, la Declaración es presentada, equivocadamente, como una declaración antisemita y antiisraelí por sus detractores, en particular Israel y los Estados Unidos. Estos últimos se permiten hacer una amalgama entre la Declaración y las manifestaciones

de antisemitismo que tuvieron lugar en el marco del Forum de la Sociedad Civil, al margen de la Conferencia.

Sin embargo, lo que se deduce con toda claridad de la lectura de la Declaración por ejemplo, en el artículo 61 son los sufrimientos de las víctimas del racismo y el antisemitismo bajo sus diversas formas: "Reconocemos con profunda preocupación el creciente antisemitismo e islamofobia en diversas partes del mundo, así como la aparición de movimientos raciales y violentos basados en el racismo e ideas discriminatorias contra las comunidades judía, musulmana y árabe".

En cuanto a su carácter antiisraelí o unilateral, rechazamos tal idea. Si la Declaración y el Programa de Acción citan a Israel es para pedir el fin de la ocupación, el respeto del derecho de autodeterminación y la justicia y la seguridad para todos los países concernidos por el conflicto israelo-palestino: "Nos preocupan los padecimientos del pueblo palestino sometido a ocupación extranjera. Reconocemos el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente, reconocemos el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, y hacemos un llamamiento a todos los Estados para que apoyen el proceso de paz y lo lleven a una pronta conclusión" (art. 63); "Pedimos una paz justa, general y duradera en la región, en la que todos los pueblos coexistan y disfruten de igualdad, justicia y derechos humanos internacionalmente reconocidos, y seguridad" (art. 64) y en fin "En cuanto a la situación en el Oriente Medio, pide el fin de la violencia y la pronta reanudación de las negociaciones, el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, el respeto del principio a la libre determinación y el fin de todos los sufrimientos, permitiendo así a Israel y a los palestinos reanudar el proceso de paz y crecer y prosperar en un clima de seguridad y libertad" (art. 151)

La Declaración recuerda también que "recordamos que jamás debe olvidarse el Holocausto" (art. 58).

En fin, conviene recordar que en el momento de su redacción la segunda Intifada del pueblo palestino estaba en curso desde un año antes en los Te-

**ESTE BOLETÍN
ESTÁ DISPONIBLE
TAMBIÉN EN FRANCÉS
Y EN INGLÉS**

EL CETIM LES RECOMIENDA LOS LIBROS SIGUIENTES

Pinochet, le procès de la dictature en France

por Jac Forton

3 000 muertos y desaparecidos, más de 30 000 personas torturadas: es el balance de Augusto Pinochet en Chile (1973 - 1990).

Entre las víctimas, se encuentran varios franceses, entre ellos Alphonse Chanfreau, Etienne Pesle, Georges Klein y Jean-Yves Claudet. Estos cuatro militantes de la libertad desaparecieron durante los primeros meses de la dictadura y nadie les ha vuelto a ver nunca más. Tras varios años de impunidad, Francia se dispone a juzgar a los responsables de su desaparición.

Pinochet murió en 2006.

Los acusados y sus cómplices estarán ausentes en el juicio. Sin embargo este juicio es fundamental en la lucha contra la impunidad de los regímenes que violan los derechos humanos. La elección de Salvador Allende, el golpe de estado de Pinochet, su caída y los intentos de llevarlo ante la justicia, tras un recordatorio del contexto chileno.

Jac Forton nos presenta una investigación excepcional, cargada de sensibilidad y de pudor, sobre los últimos días del estudiante de filosofía, del consejero agrícola, del pediatra y del ingeniero.

Jac Forton, especialista de la dictadura chilena, ha vivido trece años en Chile, de los cuales cinco durante la dictadura. Es militante del CETIM y de Amnistía Internacional, del que es un referente para Francia en cuanto al respeto de los derechos humanos en Chile y en Guatemala. Es autor de dos de las obras sobre Chile: *20 ans de résistance et de lutte contre l'impunité au Chili 1973-1993* (Ediciones del CETIM) y *L'affaire Pinochet - La justice impossible* (L'entreligne). La investigación que nos presenta en este libro es fruto de una década de pesquisas sobre las víctimas francesas de la dictadura de Pinochet.

Precio: CHF 28 / 17.80 €, 192 p., ISBN: 978-2-35282-021-5, Editions Toute Latitude (Toulouse, Francia), mayo 2009. Pedir ante el CETIM o ante las Editions Toute Latitude: www.toutelatitude.com.



Contre le travail des enfants ?

Obra colectiva Vol. XVI (2009) nº1

La problemática del trabajo infantil ha gozado durante los últimos años de una atención creciente por parte de políticos, medios de comunicación y opinión pública. Se dice que más de 200 millones de niños están implicados. La carga emotiva que rezuman los discursos, por muy legítima que sea, enmascara a veces la complejidad de este fenómeno. Declarar incompatibles el trabajo y el niño es ante todo una posición situada históricamente, socialmente y culturalmente. Según los lugares y las épocas, el niño puede también ser considerado como sujeto responsable y actor socioeconómico de pleno derecho, y su trabajo como modo de socialización valorizador y estructurante.

¿Cuándo y dónde comienza la explotación? ¿Cuáles son los determinantes del trabajo forzado o precoz? Si la pobreza figura como el primer factor contextual que favorece el trabajo infantil, las figuras de la explotación recuerdan las lógicas económicas, políticas y jurídicas de modelos de desarrollo y de relaciones Norte-Sur injustos y desiguales. Entre las iniciativas tomadas en nombre del "interés superior del niño", un desnivel persiste. Mientras que las principales instituciones internacionales movilizadas sobre esta cuestión dirigen sus prioridades hacia el respeto de los "derechos infantiles", numerosas organizaciones sociales del Sur luchan por los "derechos de los niños trabajadores". ¿Es sólo un matiz de vocabulario o dos enfoques radicalmente opuestos?

Precio: CHF 22.50 / 15 €, 176 pages, ISBN: 978-2-84950-21-98, ed. CETRI (Bélgica) y Syllepse (Francia), 2009. Pedir ante el CETIM.

INFORMACIÓN

Desde el 31 de agosto último, el equipo del CETIM ha replanteado su modo de funcionamiento como consecuencia de la marcha, por jubilación, después de más de veinte años de excelentes y leales servicios, de su Director Florian Roachat, quien sin embargo continuará colaborando benévolamente con el equipo. Dada la situación, en la última AG del CETIM se estableció una dirección colegiada constituida del modo siguiente: responsable del Programa de Derechos Humanos y de las relaciones con la ONU, M. Özden; responsable de comunicación y asistente de Melik, C. Brun; responsable de publicaciones, J. Duchatel. El equipo se complace en proseguir su colaboración con el contable Y. Chassot y los técnicos de informática J. Pierrehumbert y F. Combremont.

ese momento representante de la Unión Europea), ya al final de la primera jornada de la Reunión, habían anunciado su boicot.

Ayudados por la prensa occidental, ciertos Estados y algunas ONG han hecho todo lo posible para que la Conferencia no se redujese a la intervención del Presidente de Irán, Mahmoud Ahmadinejad. En otro caso, nadie habría oído o leído las posiciones de otros Estados ni los cientos de testimonios de las víctimas del racismo y la discriminación –Dalits, Roms, afrodescendientes, autóctonos, homosexuales, sin olvidar la cuestión del sexismo presente en todas las sociedades–, que se movilizaron para denunciar sus situaciones y pedir justicia y reparación, tanto a los países del Norte como a los del Sur

Si no, prevalecerían las imágenes de los representantes de la Unión Europea abandonando la sala a una señal del Embajador de Francia (y de su maletín amarillo... para que las cámaras pudiesen seguirlo con más facilidad), los gritos de seis representantes de organizaciones proisraelíes, ataviados con pelucas y rojas narices ni los aplausos o silbidos de los representantes de las ONG en pro o en contra de M. Ahmadinejad. En cuanto al discurso de M. Ahmadinejad, nadie se habría enterado verdaderamente...

En efecto, como todo el mundo esperaba, denunció con vehemencia el racismo y la xenofobia legalizados por el Estado de Israel con respecto a sus ciudadanos árabes y a los palestinos de los Territorios Ocupados, pero en ningún momento negó o puso en tela de juicio la exterminación de los judíos europeos como algunos presuponían o deseaban...

Sin embargo sea o no coincidencia, el texto transmitido al público al final del discurso por el Secretario de la Conferencia contenía propósitos claramente negacionistas. Lo cual no dejó de ser subrayado por Francia para justificar su retirada, y la de los 23 embajadores de la UE, habiendo así anticipado propósitos negacionistas antes de que éstos fuesen expresados (sic).

Abstracción hecha de lo que pasa en Irán y de la política llevada a cabo por el gobierno iraní a nivel nacional, cabe destacar que el discurso de M. Ahmadinejad no hizo sino sacar a la luz posiciones, respecto de los Estados occidentales, mantenidas desde 2001 por una mayoría de Estados del Sur que padecieron la colonización o la esclavitud. Por otra parte, entre los representantes de los Estados del Sur que tomaron la palabra tras el Presidente iraní, fueron muchos los que mantuvieron idénticas posiciones sin provocar la misma ola de indignación.

Las tensiones persistentes entre los Estados han precipitado la adopción, el segundo día de la Conferencia, del Documento Final, ante el temor de nuevas retiradas...

La Alta Comisaria de Derechos Humanos, Navi Pillay, denunció el último día de la Conferencia la “vasta campaña de desinformación organizada” con respecto a la

Conferencia, criticando las “groseras exageraciones” y poniendo de relieve el hecho de que una “máquina de propaganda” haya pretendido, ya desde el comienzo, transformar la conferencia en un fracaso.

Participación de las ONG

Como consecuencia de la oposición de ciertos Estados, contrariamente a toda conferencia importante de las Naciones Unidas, ningún forum de la sociedad civil ha tenido oficialmente derecho a celebrarse antes de la conferencia. Esos Estados, con el pretexto de que las ONG habían hecho fracasar el proceso de Durban, lo han prohibido. Ha sido necesaria la firme voluntad de un puñado de ONG⁵ para que se celebrase al menos un miniforo no oficial de tres días en la ciudad de Ginebra. Por desgracia este foro fue poco seguido. Adoptó una declaración común que sin embargo no ha podido ser transmitida a los Estados.

Aunque el Documento Final de la Conferencia haya sido adoptado el martes y a pesar de que numerosos Estados hayan abandonado la reunión, más de 120 organizaciones no gubernamentales venidas del mundo entero, entre ellas el CETIM, han hecho uso de la palabra para denunciar el racismo en todas sus formas.

¿Cuáles son los resultados?

Bajo esta cortina de humo, evidentemente, no se han podido realizar verdaderas evaluaciones de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y apenas ha habido intercambios entre los Estados ni con las ONG.

Sin embargo, la mera celebración de esta Conferencia hay que considerarla, cuando menos, como una victoria del sistema multilateral. Porque, efectivamente, era muy grande el riesgo de fracaso. Que es lo que al parecer pretendían los diez países occidentales que la boicotearon. Y ello a pesar de haber obtenido todo lo que querían en las negociaciones del Comité Preparatorio.

En cuanto al Documento Final, adoptado por consenso, lo esencial ha sido salvado. Contiene elementos importantes, por ejemplo la protección de los derechos de los migrantes, sea cual fuere su estatuto en los países de acogida.

Los Estados reafirman igualmente su determinación y su compromiso de asegurar la aplicación completa y efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (párrafos 1 y 52, entre otros)

El apartheid mundial⁶

Habríamos querido que en la Conferencia se debatiesen las acciones llevadas a cabo por los Estados

para luchar contra las diferentes formas de racismo, tal como se las ve evolucionar hoy en día. No puede reducirse a actitudes y prácticas nefastas de individuos o de grupos, o a malas prácticas de cuerpos de Estados, de empleadores, de propietarios de viviendas y otros, por más que estos aspectos cotidianos, criminales y degradantes, son no solamente execrables sino también contrarios al respeto mínimo de los derechos humanos y, por tanto, condenables sobre esta simple base. Pero de hecho, además, perpetuándose, el racismo cambió de color, por llamarlo de algún modo.

Más precisamente, no se refiere únicamente al color de la piel, aunque éste continúe siendo una dominante forma de discriminación. La cosa va más allá. Con la mundialización polarizante actual, sus víctimas no son únicamente los pueblos y las gentes “de color”, por más que éstos constituyan la gran mayoría. Este racismo no hace sino reforzar el resultado de una desigualdad social creciente, desigualdad que se da tanto entre los pueblos como entre los individuos que viven en una misma nación.

Tal racismo constituye un sistema, forma parte de un sistema de explotación y dominación prevalecientes a escala mundial. Se orienta hacia el pobre, el productor que no es lo bastante “rentable” como para aportar provecho suficiente, los no-consumidores insolventes, los viejos indolentes “a cargo de la sociedad”, los “marginales”, los “improductivos” a ojos del capital, la masa de trabajadores fácilmente intercambiables, porque son “no calificados” o “descalificados”, según los criterios. Los trabajadores informales, los habitantes de los chabolos, los “pequeños” paisanos –que son mayoría en el mundo. También, el “pequeño blanco” granjero de Arizona puede formar parte de ellos, mientras que el profesional altamente calificado, “incluso” de origen africano o asiático, podría evadirse, aunque no de las vejaciones cotidianas, que continuará padeciendo. La eficacia de los grupos neonazis y de extrema derecha, así como, por otro lado, la de las diversas corrientes “fundamentalistas”, “comunitaristas”, reside justamente en su capacidad de dividir a estos diversos excluidos de “los beneficios de la mundialización”, esas poblaciones devenidas superfluas, consiguiendo que se enfrenten o se menosprecien en nombre de pretendidos particularismos culturales o de “raza” inconciliables, en lugar de unirse frente a las políticas responsables de su común marginalización, exclusión, precarización, ostracismo.

También sobre este racismo, sobre este apartheid a escala mundial, los debates de la Conferencia de Durban han permitido iniciar una reflexión crítica y entablar las controversias necesarias. Necesarias y urgentes, porque de ellas depende el futuro de la humanidad. Vale la pena proseguir, incluso a costa de roces no gratos y de roturas momentáneas. Ninguna solución durable al problema del racismo podrá lograrse si sus raíces sistémicas no son por lo menos estudiadas, dis-



cutidas. A partir de ahí, si estas dimensiones no son abordadas, ninguna estrategia mínimamente efectiva podrá encontrarse en otros dominios concernientes a la humanidad en su conjunto, como los planteados por los desafíos medioambientales a los cuales se ve masivamente confrontada.

¹Véase la resolución de la Asamblea General: A/RES/61/149.

²Esta Conferencia fue organizada con algunos años de retraso, dado que las conferencias de seguimiento se celebran cada cinco años.

³Resolución ya citada, párrafo 33.

⁴En nuestro boletín n°31 (abril 2008) hemos presentado ya un análisis de este debate sobre la difamación de las religiones en el seno del Consejo de Derechos Humanos.

⁵Foro de la Sociedad Civil, celebrado del 17 al 19 de abril en Ginebra.

⁶Esta parte retoma los extractos de nuestra declaración escrita, titulada *Durban I, un paso adelante, Durban II, un paso atrás*. Todas nuestras declaraciones están disponibles en nuestro sitio internet.

¡AFÍLIESE AL CETIM!

- Miembro individual:** 50 CHF/ 30 € o US\$ (Norde) y 10 € o US\$ (Sur).
Cuotas rebajadas a 50 % para I@s jubilad@s, estudiantes, aprendices, desemplead@s.
- Miembro de apoyo:** CHF 100 / 60 € o US\$ o más
- Miembro colectivo:** CHF 200 / 120 € o US\$.
- Miembro colectivo de apoyo:** CHF 500 / 300 € o US\$ o más.
- Miembro amigo:** CHF 15 / 10 € o US\$

ESTAS CUOTAS SON POR AÑO CML.
POR SER MIEMBROS, LES OFRECEMOS:

- Les ofrecemos un libro (colección PubliCetim) de su elección como regalo para su primer año de afiliación (excepto de la categoría “Miembros amigos”);
- recibir el boletín de información del CETIM sin costo;
- un descuento del 20% en los pedidos de libros al CETIM (con la excepción de la categoría “miembros amigos”).

Apellido..... Nombre.....

Calle.....

Código Postal, Ciudad, País.....

.....

Email.....

Fecha..... Firma.....

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENOS EN EL PERÚ

El pulmón de la tierra regalado a empresas petroleras y mineras

El 6 de agosto pasado, el CETIM ha co-organizado una conferencia de prensa con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) en la ONU. Miguel Palacin, coordinador de la CAOI, denunció con fuerza la actitud del gobierno peruano en contra de los pueblos indígenas, quienes viven en la amazona peruana. En el mes de junio, durante la 11ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos, el CETIM ya había planteado el problema mediante una declaración oral.

Algunos elementos para recordar

Los pueblos indígenas manifiestan pacíficamente desde el mes de abril en protesta a diversos decretos legislativos emitidos por el gobierno peruano. El 5 de junio hubo un enfrentamiento muy violento entre los pueblos indígenas y las fuerzas armadas en Bagua. De estos enfrentamientos resultaron treinta muertos de ambas partes, según nuestras informaciones, no se sabe con exactitud el número de personas heridas y desaparecidas.

Esta jornada es el ejemplo auténtico de una política sistemática de discriminación y de criminalización implantada por el gobierno peruano en contra de los pueblos indígenas. Como pruebas podemos ver las órdenes que fueron emitidas para el arresto de los dirigentes del AIDSESEP (Asociación interétnica de desarrollo de la selva peruana), en particular contra su presidente Alberto Pizango acusado de comportamiento delincuente y que desde entonces vive exiliado en Nicaragua. Pero también es el resultado de muchos años de desacuerdo entre los pueblos indígenas de las amazonas peruanas y del gobierno de Alan García en cuanto al papel de selva amazónica en el desarrollo de este país.

En el marco de la implementación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, el gobierno peruano ha favorecido desde el año 2007 a empresas petroleras transnacionales el acceso a los ricos subsuelos del país a través de dos series de decretos legislativos.

La primera serie de decretos tenía como finalidad endurecer las penas imputadas a la protesta social. La

segunda abrió las puertas a un crecimiento de explotación de recursos naturales a estas empresas.

Con estas medidas, el gobierno pudo aumentar las superficies destinadas a la explotación de los hidrocarburos pasando del 13% en 2004 al 75% al día de hoy. Este aumento es aun más preocupante ya que esta región amazónica representa el 60% del territorio peruano. El gobierno demuestra así una voluntad feroz y sin límites de transformar el país de importador a exportador de petróleo y esto sin tomar en cuenta el medio ambiente, los distintos pueblos indígenas concernidos y el perjuicio de sus derechos. El riesgo de verlos desaparecer totalmente es más que una realidad.

Por su lado, la AIDSESEP denuncia la violación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas garantizado por el Convenio núm. 169 de la OIT que Perú ratificó en 1994. La AIDSESEP declaró estos decretos legislativos anticonstitucionales y exige tomar parte en el proceso de la decisión relativa al desarrollo del amazona peruano.

Actualmente la situación es y queda poco clara, el Presidente García aceptó finalmente suspender por un tiempo dos de los decretos controvertidos (1064 y el 1090) y abrir el dialogo con los diferentes representantes de pueblos indígenas. No obstante según nuestras últimas informaciones parece que, paralelamente este, autorizó la entrada a la selva a dos empresas mineras.

La AIDSESEP acusa también al gobierno de intentar dividir el movimiento indígena según el adagio "dividir para mejor reinar" favoreciendo ciertas organizaciones en detrimento de otras y esto a través la corrupción.

Todo esto es muy preocupante, el Perú posee 84 de los 104 ecosistemas existentes y esto representa una cuarta parte de los bosques tropicales del mundo. Además, el agua, la energía, la tierra y la biodiversidad son, hoy en día, los verdaderos intereses económicos que están en juego. Para algunos estos representan la "pachamama" y tienen que estar preservados por encima de todo, mientras que para otros se tratan únicamente de bienes comerciales.

El CETIM y la CAOI están creando un grupo de apoyo centrado en la cuestión de la criminalización de las organizaciones indígenas en el Perú, Chile y Colombia.

www.cetim.ch

VISITA NUESTRO SITIO INTERNET!

A su disposición onformes completos y puetos al día regularmente sobre nuestros temas de trabajo, todas nuestras declaraciones a la ONU, informaciones sobre las campanas y nuestras conferencias previstas, etc.

Usted puede afiliarse ahora al CETIM o comprar nuestras publicaciones on line.



territorios y que la ocupación israelí alcanzaba ya su 42º año. Resulta difícil, en una conferencia sobre el racismo y las discriminaciones en todas sus formas, ignorar la ocupación israelí.

Reconocimiento de los crímenes pasados

Pero en realidad la Declaración y el Programa de Acción de Durban no se reducen a esta sola cuestión. Denuncian igualmente, y con fuerza, la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, fueron tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas (art. 13); el colonialismo ha llevado al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (art. 14); el apartheid y el genocidio, en derecho internacional, constituyen rímenes de lesa humanidad y son fuentes y manifestaciones principales de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia... (art. 15)

Los Estados signatarios han denunciado también la xenofobia de la que son objeto los no súbditos, en particular los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo (art. 16), subrayando que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las disparidades económicas están estrechamente vinculadas al racismo, a la discriminación racial, a la xenofobia y a la intolerancia que conllevan, y que contribuyen a mantener las mentalidades y las prácticas racistas que, a su vez, agravan la pobreza (art. 18).

Pero no se detienen aquí y paralelamente precognizan los recursos útiles, las vías de derecho, las reparaciones, las medidas de indemnización y otras posibles medidas a escala nacional, regional e internacional, previendo una asistencia jurídica para las víctimas del racismo, de la discriminación racial, de la xenofobia y de la intolerancia a ella asociada.

De Durban a Ginebra

El 19 de diciembre de 2006¹, la Asamblea General de la ONU decidió, como es costumbre en las grandes conferencias onusianas, la organización de una conferencia de "seguimiento" (follow up) en abril de 2009, encargada de examinar los progresos realizadas en la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción². Esta Conferencia, por un deslizamiento semántico por parte de los Estados, que se puede juzgar voluntario, devino una Conferencia "de examen" (review). De modo que la resolución que establece la Conferencia de Ginebra es muy clara a este respecto: "La Asamblea General decide reunir,

en su marco, en 2009, una conferencia que examinará la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Durban"³. Se trata por tanto de examinar la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción por parte de los Estados, no de modificar su contenido.

Los Estados Unidos, Canadá e Israel, seguidos con más o menos convicción por los Estados europeos, han hecho todo lo posible por imponer su criterio, pidiendo la puesta en entredicho de la Declaración de Durban durante las reuniones preparatorias y hasta la víspera de la Conferencia de Ginebra. Hubo tres reuniones preparatorias en Ginebra entre 2007 y 2009.

Durante estas reuniones, las cuestiones de la difamación de las religiones y de la islamofobia, así como la situación ísraelo-palestina, han estado en el centro de los debates. Mientras que la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), con el sostén de Irán y de otros Estados musulmanes, trataba de imponer la noción de difamación de las religiones⁴ en el Documento Final, los Estados occidentales por su parte rechazaron toda referencia a Israel.

Finalmente, los países musulmanes y la OCI retiraron su solicitud relativa a la difamación de las religiones, cosa que no hicieron los Estados Occidentales a propósito de la mención de Israel, instrumentalizando hasta el último momento la lucha contra el antisemitismo y amenazando con boicotear la Conferencia, a fin de paralizar toda crítica de la política racista, discriminatoria y xenófoba llevada a cabo por el Estado de Israel tanto con los árabes israelíes (palestinos de 1948) como con los palestinos de los territorios ocupados.

Es evidente que todas estas estrategias (críticas de la Declaración, desinformación, amenazas de boicot) tenían por objetivo el impedir un 2º "Durban" para los Estados occidentales. Es decir, había que evitar no solamente el verse confrontados a las reivindicaciones de indemnización de los Estados ex colonizados, que son muy importantes, sino también el tener que rendir cuentas, entre otras cosas, de los horrores constituidos por la trata de negros y la colonización en sí. Estos capítulos todavía marcan sensiblemente a la totalidad de los países concernidos. Y había asimismo que evitar el ser culpabilizados por los países del Sur a propósito de las nuevas formas de racismo ejercidas hoy en día en Europa y los Estados Unidos sobre los migrantes, los indocumentados (sin papeles)...

Una Conferencia bajo presión

La Conferencia se inició pues en un contexto de enorme tensión. Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, Israel, Polonia, Italia, Alemania y los Países Bajos, seguidos por la República Checa (en